

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores en la Resolución de 10 de noviembre de 1988, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre importe en adjudicaciones definitivas de obras (BOJA núm. 8, de 31.1.89).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Jerez de la Frontera.

Construcción de 4 aulas y SUM en C.P. Las Toblas. Se adjudicó a la Empresa Erpa, S.L.

Debe decir: por importe de 23.562.926 pesetas.

San Roque

Dotación de Dependencias complementarias en C.P. Merced Coronada. Adjudicado a la Empresa Mengo.

Debe decir: importe de adjudicación definitiva 20.280.212 pesetas.

Cádiz, 10 de noviembre de 1988

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE (CADIZ)

ANUNCIO de subasta (PP. 151/89).

Con las debidas aprobaciones y consignación presupuestaria se anuncia la siguiente licitación pública:

a) Por la técnica selectiva de subasta pública y con el tipo a la boja, IVA incluido, de 502.032.871 pesetas, la ejecución de la obra de: Conducción de agua potable entre San Roque y Guadalquivir en este Término Municipal.

b) El plazo de ejecución de las obras es de 12 meses.

c) La clasificación de contratistas que se exige es la del Grupo E subgrupo 1 categoría f).

d) La fianza provisional fijado es de 10.040.657 pesetas, que deberá depositarse en la Caja Municipal en la forma prevista por la Ley.

e) Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, proyecto y demás documentos relacionados con esta obra, podrán ser examinados en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ilustre Ayuntamiento, donde igualmente se indicará modelo de proposición y documentos a adjuntarse a la misma para poder licitar.

f) Las proposiciones, en sobre cerrado y si lo desean lacrado, deberán entregarse a mano en la oficina del Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento de San Roque (Plazo de Armas) durante

las horas de 10 a 13 dentro del plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

A las 11 horas del día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior, por la Mesa de Contratación, se procederá, en acto público, a la apertura de las plicas presentadas en tiempo y forma y a la adjudicación provisional del contrato.

San Roque, 31 de enero de 1989.- El Alcalde, Andrés Merchán Cotos.

AYUNTAMIENTO DE LEPE (HUELVA)

ANUNCIO (PP. 182/89).

Anunciado Concurso para la adjudicación del Servicio Domiciliario de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, y aprobado definitivamente el Pliego de Condiciones Económico-Facultativas para su contratación, fueron publicados los anuncios de su licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva el 19 de enero y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 3 de febrero de 1989.

Asimismo, por acuerdo plenario de 6 de febrero siguiente, se introduce en el Pliego de Condiciones aprobado la siguiente Cláusula Adicional:

«5.9. El adjudicatario se compromete igualmente a subrogarse en el vehículo Pegaso matrícula H-5225-RO equipado con recolector SEMAT que actualmente figura en la prestación del Servicio, cuyo precio será el que resulte de su amortización en el momento de la adjudicación definitiva de la concesión del servicio, partiendo de un capital de 11.531.084 ptas. y una amortización a 10 años desde el 23 de octubre de 1988».

Por otra parte, se ha advertido error en el Pliego aprobado, epígrafes 1.2 y 1.5, en el que la periodicidad de lavado de contenedores se indica semanal, debiendo decir mensual.

Lo que se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio en el BOP o BOJA, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia nuevamente concurso para la adjudicación del Servicio, con las mismas condiciones que figuran en los anteriores anuncios indicados, pudiendo presentarse las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de quince días hábiles contados de la misma forma que el plazo anterior, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra la Cláusula Adicional al Pliego publicada en este anuncio, y por el tiempo necesario para la resolución de las mismas.

Lepe, 14 de febrero de 1989.- El Alcalde en funciones, José Antonio Ramírez Muriel.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 25 de enero de 1989, de la Delegación Provincial de Almería, por lo que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia (PD. 208/89).

La Delegación Provincial de Fomento de Almería hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los Registros Mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación Provincial, en aplicación del art. 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca Concurso de los comprendidos en esta provincia, y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenezca a ésta de Almería. En su relación quedan expresados número del Registro, nombre, mineral o secciones, hectáreas y términos municipales afectados.

NUMERO	NOMBRE	TERMINO	SUPERFICIE	SUSTANCIA
0	STA MARIA MACDALENA	CUEVAS	1'40 Ha	Plomo Argentífero
8	AMPLIACION JACOBA	CUEVAS	1'30 Ha	" "
36	ANDEAS FERNANDEZ	CUEVAS	1'40 Ha	" "
64	VIRGEN DEL CARMEN	CUEVAS	1'40 Ha	Plomo
65	CORONA FORTUNA	CUEVAS	1'40 Ha	Plomo Argentífero
66	ARACELY S.DIEGO	CUEVAS	1'97 Ha	" "
67	STA. ISABEL	CUEVAS	1'39 Ha	" "
68	S. ANTONIO	CUEVAS	1'39 Ha	" "
68	ESPERANZA	CUEVAS	1'39 Ha	" "
69	MERCURIO	CUEVAS	1'39 Ha	" "
77	AMISTIPPO	CUEVAS	1'39 Ha	" "
86	JUSTICIA	CUEVAS	1'39 Ha	" "
106	BOLETIN	CUEVAS	1'60 Ha	" "
106	PARIS	CUEVAS	1'39 Ha	" "
136	CONVENIO VERGARA	CUEVAS	1'39 Ha	Plomo Argentífero
145	MEDIO MUNDO	CUEVAS	1'39 Ha	" "
217	PAQUITA	CUEVAS	1'39 Ha	" "
227	CLEO	BERJA	4 Ha	Plomo

NÚMERO	NOMBRE	TERMINO	SUPERFICIE	SUSTANCIA	NÚMERO	NOMBRE	TERMINO	SUPERFICIE	SUSTANCIA
228	ANGELINA	CUEVAS	1'39 Ha	Plomo Argentifero	18.707	S. MIGUEL II	DALIAS	12 Ha	"
249	JACOBA	CUEVAS	1'39 Ha	" " "	19.193	ILUMINADA	LUBRIN	4 Ha	"
309	FUENSANTA	CUEVAS	1'39 Ha	" " "	19.769	LA SEGUNDA RECOMPENSA	LUBRIN	12 Ha	"
615	DOS AMIGOS OLVIDADOS	NIJAR	12 Ha	" " "	19.820	PARAON	FULPI	12 Ha	"
668	VIRGEN DEL MAR	CUEVAS	1'39 Ha	" " "	20.622	TRIUNVIRATO	LUBRIN	24 Ha	"
668	CANPO HERBOSO	CUEVAS	1'39 Ha	" " "	20.726	RECOMPENSA	LUBRIN	10 Ha	"
689	S. ANTONIO	CUEVAS	3'88 Ha	" " "	20.926	S. ANTONIO	LUBRIN	12 Ha	"
714	HERBOSA	CUEVAS	1'39 Ha	" " "	210016	HEREDIOS	LUBRIN	12 Ha	"
754	OS. GASTA DIYA	CUEVAS	1'47 Ha	" " "	21.115	UNION Y MI GEMOVYA	LUBRIN	12 Ha	"
754	Dª. ANGELINA	CUEVAS	0'28 Ha	" " "	21.905	MAS VALE	FULPI	11 Ha	"
784	GLORIA	CUEVAS	1'39 Ha	" " "	22.620	PANDE MENTIRA	NIJAR	7 Ha	"
844	S. LUIS GONZAGA	CUEVAS	1'83 Ha	" " "	22.649	VICTORIA	LUBRIN	42 Ha	"
859	MESIAS	CUEVAS	2'33 Ha	" " "	23.009	S. FRANCISCO	TURRILLAS	10 Ha	"
958	TROYA	CUEVAS	6 Ha	Plomo	23.441	MI ANTONIO	TURRILLAS	8 Ha	"
1.013	IBERIA	CUEVAS	5'25 Ha	Plomo Argentifero	23.524	Dª VICTORIA	LUBRIN	4'54 Ha	"
1.209	LO AVERIGUE	NIJAR	6 Ha	" " "	23.778	ARACELI	LUBRIN	32 Ha	"
1.414	Dª. M-DIO MUNDO	CUEVAS	1'33 Ha	" " "	23.814	Dª S. PEDRO	BACARES	3'84 Ha	"
1.417	CONSEJO	CUEVAS	4 Ha	" " "	23.815	Dª LA PENIDICHA	BACARES	2'70 Ha	"
1.539	REUNION STA. CATALINA	FONDON	5'04 Ha	Plomo	24.377	Dª PANDE MENTIRA	NIJAR	4'65 Ha	"
1.691	RIOJANA	CUEVAS	4'19 Ha	"	24.503	Dª PAEVA	TURRILLAS	0'08 Ha	"
1.958	S. MANUEL	REDAR	30 Ha	Hierro	25.348	S. FRANCISCO II	TURRILLAS	8 Ha	"
2.173	PORFIADO	REDAR	13'18 Ha	"	26.375	Dª ADELANTE	NIJAR	4'51 Ha	"
2.493	S. FELIPE	NIJAR	4'19 Ha	Plomo	26.440	Dª MANZANA	SERON	1'75 Ha	"
2.529	STO. CRISTO CRUZ	DALIAS	4'19 Ha	"	27.142	MI CONCHA	NIJAR	12 Ha	Carbón
2.636	GLOBO	CUEVAS	1'39 Ha	Plomo Argentifero	27.330	S. EULOGIO	NIJAR	8 Ha	Granates
2.667	Dª. PARIS	CUEVAS	1'89 Ha	" " "	27.404	S. RAMON	NIJAR	8 Ha	Granate
2.778	CUIRA	NIJAR	4'19 Ha	" " "	27.666	Dª POR SI ACASO	FULPI	0'70 Ha	Plomo
2.957	A-P. DULCINEA	CUEVAS	3'67 Ha	" " "	28.373	SILENCIO	BACARES	20 Ha	Hierro
3.153	RAPAELA Y SU Dª	CUEVAS	1'64 Ha	" " "	28.374	DIANA	BACARES	20 Ha	"
3.294	S. JOSE	FULPI	9 Ha	Manganeso	28.375	LLANADA	BACARES	120 Ha	"
3.502	STA. MARIA HUERTAS	CUEVAS	6 Ha	Plomo	28.644	Dª PARAON	FULPI	2 Ha	"
3.585	POR SI ACASO	FULPI	6 Ha	"	29.142	Dª PARAON	FULPI	0'49 Ha	"
3.868	INDEPENDIENTE	CUEVAS	4'19 Ha	Plomo Argentifero	29.517	PARRALERO	CANJAYAR	10 Ha	"
4.014	ROSARIO	NIJAR	4'19 Ha	Plomo Argentifero	29.518	MAYO	CHAVES	15 Ha	"
4.036	Dª S. INDALECTO	NIJAR	7'92 Ha	Plomo	29.557	PARRAL	CANJAYAR	10 Ha	"
4.450	Dª JACOBA	CUEVAS	0'13 Ha	"	29.945	15 DE NOVIEMBRE	PECHINA	20 Ha	"
4.510	Dª REDOCIO	NIJAR	0'93 Ha	Plomo Argentifero	30.498	VALENCIANO	NIJAR	6 Ha	Plomo
4.716	PAPAMOSCAS	NIJAR	9 Ha	" " "	30.510	VIRGEN DEL CARMEN	NIJAR	8 Ha	Granate
4.739	PIQUIS MIQUIS	NIJAR	8'38 Ha	" " "	30.538	CARLOTA	TURRILLAS	23 Ha	Hierro
5.093	MARIA TERESA	LUBRIN	12 Ha	Hierro	31.334	PACO	CUEVAS	1'22 Ha	"
5.162	Dª JUSTICIA	CUEVAS	0'10 Ha	Plomo Argentifero	32.456	BUNAVENTURA SEGUNDA	DALIAS	32 Ha	"
5.169	Dª MERCURIO	CUEVAS	0'16 Ha	" " "	32.597	Dª REUNION STA. CATALINA	BERJA	0'7 Ha	Plomo
5.169	Dª ANGELINA	CUEVAS	0'15 Ha	" " "	33.182	Dª MENA	SERON	3'76 Ha	Hierro
5.355	VIRGEN TICES	BEIRAS	12 Ha	HIERRO	33.276	ROSICLA SEGUNDA	TURRILLAS	10 Ha	"
5.702	STA. SUSANA	BERJA	2'12 Ha	Plomo	34.927	MIS HIJOS	NIJAR	4 Ha	Granate
6.077	OBSERVACION	FULPI	4 Ha	"	34.928	MIS NIETOS	NIJAR	4 Ha	"
6.164	QUIEN TAL PENSARA	FULPI	4'19 Ha	Plomo Argentifero	35.144	MI CONCHA	CUEVAS	1'33 Ha	Plomo
6.246	MARTE GUERRERO	CUEVAS	4'19 Ha	" " "	35.151	MAESTRE	CUEVAS	6 Ha	"
6.248	VENUS ANAPTE	CUEVAS	4'19 Ha	" " "	35.195	JOSE DE ORO	NIJAR	61 Ha	Oro
6.249	LUNA LLENA	CUEVAS	4'19 Ha	" " "	35.574	CUANTO S. MIGUEL	DALIAS	14 Ha	Hierro
6.657	RESERVA	NIJAR	4'19 Ha	Plomo	35.721	PAQUITA	CUEVAS	1'38 Ha	Plomo
7.249	PERDIOONA	SERON-BACARES	72 Ha	Hierro	36.800	DE MI ILUSION	RAOOL	40 Ha	Hierro
7.250	MANZANA	SERON	20 Ha	"	36.918	OPERA	CUEVAS	6 Ha	Plomo
7.253	S. PEDRO	BACARES	40 Ha	"	37.122	PRIMERA	CUEVAS	36 Ha	"
7.254	LA MENA	SERON	56 Ha	"	37.446	FUENTE	DALIAS	45 Ha	Hierro
7.256	LA BELTRAMEJA	BACARES	54 Ha	"	37.579	Dª MAS VALE	FULPI	0'13 Ha	"
7.979	MEMORIA	BERJA	9'13 Ha	Plomo	37.645	Dª CONSEJO	CUEVAS	7'38 Ha	Plomo
8.483	POR SI ACASO PEGA	NIJAR	8'38 Ha	Plomo Argentifero	37.717	QUIN SABE	FULPI	9 Ha	Hierro
8.549	EL PELUQUERO	BERJA	2'80 Ha	Plomo	37.749	VIRGEN DEL MAR	TABERNAS	20 Ha	"
8.634	JUPITER	REDAR	8'38 Ha	Hierro	37.761	ARREROS	CUEVAS	4'19 Ha	"
8.638	VULCANO	REDAR	8'38 Ha	"	38.032	ANTIGUO S. ANDRES	CUEVAS	4 Ha	Plomo
8.639	TORNENTA	REDAR	8'38 Ha	"	38.126	ANTIGUA CAMPANALA	CUEVAS	6 Ha	Plomo
8.640	CARABINERA	REDAR	12 Ha	"	38.209	VIRGEN DEL CARMEN	BERJA	6 Ha	Plomo
8.641	BORRASCA	REDAR	8'38 Ha	"	38.342	S. EMILIO	RAOOL	12 Ha	Indeterminado
9.875	BORRICO PESADO	NIJAR	8'38 Ha	Plomo Argentifero	38.359	PERPETUO SOCORRO	DALIAS	71 Ha	Plomo
10.077	Dª PAPANOSCAS	NIJAR	0'50 Ha	" " "	38.386	JUSTO	CUEVAS	4 Ha	"
10.322	Dª OBSERVACION	FULPI	0'76 Ha	Plomo	38.388	ARDOS	CUEVAS	8 Ha	"
10.456	CASUALIDAD	CUEVAS	8'38 Ha	Plomo Argentifero	38.478	EUTERPE	DALIAS	12 Ha	"
10.586	ROQUE	CUEVAS	4'19 Ha	" " "	38.748	VICTORIA	NIJAR	54 Ha	"
10.627	S. TORCUATO	CUEVAS	6 Ha	Plomo Argentifero	38.875	POCHOLA	LAJJAR-PHANA-ABRUCENA	1092 Ha	Hierro
11.619	EL LEON BRAVO	LUBRIN	9 Ha	Hierro	38.922	S. ANTONIO	DALIAS	28 Ha	Plomo
11.620	VIRGEN DEL PILAR	LUBRIN	4 Ha	Hierro	38.997	GAZZURE	DALIAS	45 Ha	Zino
15.643	Dª BOLATIN	CUEVAS	0'56 Ha	Hierro y Plata	39.134	CAROLINA	CUEVAS	40 Ha	Hierro
15.666	S. MIGUEL	DALIAS	10 Ha	Hierro	39.149	S. MIGUEL	ALBANCHEZ	160 Ha	Serpentina
15.956	ADELANTE	NIJAR	6 Ha	"	39.436	AMP. ASUNCION Nª 2	CUEVAS	380 Ha	Hierro
17.234	LA EXPLORADORA II	BERJA	5 Ha	Plomo	39.594	RIVANAR II	LIJAR	14 Ha	Serpentina
18.304	MELILLA	MOJACAN	12 Ha	Hierro	39.597	RIVANAR I	LIJAR	50 Ha	Serpentina
18.636	S. MIGUEL III	DALIAS	10 Ha	"	39.601	AMP. S. MIGUEL	ALBANCHEZ-LUBRIN	33 Ha	"
18.703	S. MIGUEL	LUBRIN	18 Ha	"	39.618	S. ANDRES	KACAEI	25 Ha	"
18.706	RUSAS SILHAINAS	LUBRIN	12 Ha	"	39.643	NUVA NOTABA	TIJOLA	20 Ha	Cuarzo

NUMERO	NOMBRE	TERMINO	SUPERFICIE	SUSTANCIA
39.644	EL DIAMANTE	ORIA	16	Ha Cobalto
39.649	ESMERALDA	SIERRO	20	Ha Cuarzo
39.665	RIVANAR IV	LIJAR-ALCUDIA	493	Ha Serpentina
39.668	RECUPERADA	BAYARQUE	20	Ha " "
39.675	HACARINA	TIJOLA	50	Ha Magnesio
39.706	S. RAFAEL	HUESCAL-OVERA	92	Ha Hierro
39.730	ZVERA FRACCION 1ª	TURRE	1395	Ha Yeso
39.768	PATROCINIO	ALMERIA	100	Ha Feldespato
39.834	AMP. ENCARNITA FRA. 1ª	LUBRIN-BEDAR	22	Cu Sección C)
39.834	AMP. ENCARNITA FRA. 2ª	LUBRIN-BEDAR	12	Cu " "
39.847	FIGACHOS	ALBOX	2	Cu Caliza
39.851	HORNOS IBERICOS DOS	SORBAS	30	Cu Arcilla
39.852	MARFIL BLANCO	VELEZ BLANCO	2	Cu Sección C)
39.862	SINIU	CANTORIA	4	Cu Marol
39.895	MARITRU	CUEVAS		Sección B)(Barita)
39.925	MARTILAN I	SORBAS	124	Cu Yeso
39.973	CARMEN	HUESCAL-OVERA	1	Cu Yeso

Registros mineros que encontrándose la mayor parte de su superficie en la Provincia de Granada y Jaén se convocan a concurso en aquella parte de su superficie que afecta a la Provincia de Almería.

39.828 Benamaurel, Granada, Jaén, Almería Recursos Sección C)
29.829 Galera, Granada, Jaén Almería Recursos Sección C)

Registros que habiendo salido a concurso público por Resolución de esta Delegación de fecha 25 de enero de 1988 (BOE n° 181 del viernes 29 de julio), fueron anulados del mismo por haberse detectado errores en la publicación de su designación, por lo que se dispone para ellos nueva convocatoria.

39.772 Mina del Tío Anselmo, Lúcar, Esteatita, 710 Has.
39.736 La Camuva, Cuevas del Almanzora, Plomo Zinc, 693 Has.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el art. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre). Art. 11 de la Ley de Modificación de Minas, de 5 de noviembre de 1980 (BOE de 21 de noviembre). Disposición Adicional de la Ley 25/1983 de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos (BOE 27 de diciembre). Asimismo contendrán declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Dichas solicitudes se presentarán en esta Delegación Provincial de Fomento y Trabajo, C/ Hermanos Machado, n° 4, Código Postal 04071; durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a los 12 h. del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado, caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en esta Delegación Provincial, a disposición de los interesados durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a Concurso. Padrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio serán, de cuenta de los adjudicados.

Almería, 17 de febrero de 1989.- El Delegado, José Mesas Segura.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación (PP. 1412/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido Otorgada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal es: 30.070, «Los Tajos», arcilla, cuatro, Alfácar y Nívar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 10 de noviembre de 1988.- El Delegado, Jose A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de exploración (PP. 1425/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido Otorgado el siguiente Permiso de Exploración, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales: 30.132, «Generalife-2», sección c), 891, Orce y Puebla de Don Fadrique (Granada) y María (Almería).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 14 de noviembre de 1988.- El Delegado, Jose A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación (PP. 34/89).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido Otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.116, «El Espñinar», caliza-marmórea, 271, Loja, Alhama de Granada y Zafarraya.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 23 de diciembre de 1988.- El Delegado, Jose A. Pérez de Rueda.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errato de la Resolución de 12 de enero de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretero entre Olvera (Cádiz) y Málaga (E.57/JA). (BOJA núm. 14, de 21.2.89).

Advertida errata en en texto de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 613, segunda columna, antepenúltimo párrafo, donde dice: «...Cortijo Puntual con hijuelas.», debe decir: «...Cortijo Puntal con hijuelas».

Sevilla, 1 de marzo de 1989.

SODIBA. S. COOP. LTDA

ANUNCIO de disolución (PP. 124/89).

La asamblea general de Sodiba, S. Coop. Ltda, de conformidad con lo previsto en la Ley de Cooperativas Andaluzas de dos de mayo de 1985, ha acordado por unanimidad la disolución de la citada entidad, liquidación y extinción de la misma en su sesión de 27 de septiembre de 1988.

Y a los efectos que procedan se hace constar en Alameda (Málaga), a 27 de septiembre de 1988.

Firmado: Secretario: D. Diego Alarcón Rodríguez. D.N.I. 24.869.454.